uts Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

60 AÑOS

RESOLUCIÓN No. 02-1737
(Bucaramanga, 13 de diciembre de 2024)

Por la cual se efectúa unos Encargos

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el Doctor **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES** identificado con la cédula de ciudadanía número 63.444.882 expedida en Bucaramanga, se desempeña actualmente como Director Administrativo, Nivel Directivo, Código 009, Grado 11, Dirección de Investigaciones y Extensión, empleo de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de empleos del Despacho del Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante Resolución número 02-1564 del 12 de noviembre de 2024, al Doctor **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES** le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones colectivas, durante el periodo comprendido entre el lunes 16 de diciembre de 2024 y el miércoles 08 de enero de 2025.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones propias del empleo Jefe de Oficina, Nivel Directivo, Código 006, Grado 11, Jefe de la Oficina Jurídica, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ENCARGAR** al Doctor **JUAN CARLOS DÍAZ RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.495.886 expedida en Bucaramanga, en su calidad de Director Administrativo de Talento Humano, de las funciones o asuntos inherentes al empleo Director Administrativo, Nivel Directivo, Código 009, Grado 11, Dirección de Investigaciones y Extensión, por los días del dieciséis (16) al diecisiete (17) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Doctora **OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.444.882 expedida en Floridablanca, en su calidad de Jefe de la Oficina Jurídica, de las funciones o asuntos inherentes al empleo Director Administrativo, Nivel Directivo, Código 009, Grado 11, Dirección de Investigaciones y Extensión, para su respectiva atención a partir del miércoles 18 de diciembre de 2024 y hasta el miércoles 08 de enero de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo al Doctor **JUAN CARLOS DÍAZ RESTREPO** y a la Doctora **OLGA LUCIA PINEDA VILLAMIZAR.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector

Recibido 17/12/2024 9:40am Yca.

Revisó: Dr. Juan Carlos Diaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: María Fernanda Rengifo Chávez/ Profesional CPS/ DATH

Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

www.uts.edu.co

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER400305